

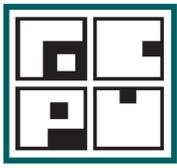


**Acta de la sesión ordinaria número CP-13-2020 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	A las dieciocho horas y diez minutos del 15 de octubre de 2020.
Lugar	Virtual.

Delegados del Comité Permanente presentes:

Colegio	Nombre Delegado
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós
Biólogos	M.Sc. Pompilio Campos Chinchilla
CIEMI	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
CIEMI	Ing. Peter Zeledón Méndez
COLYPRO	MSc Ana Cecilia Domian Asejo
Enfermeras	Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre
Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera
Farmacéuticos	Dr. Jean Carlo Apuy Morux
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado
Ingenieros Civiles	Ing. María Mayela Morera Ávila
Ingenieros Químicos y P.A	Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Edgar Osmín López Hernández
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinnia Vega Calderón
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Pilar Salas Chaves
Nutricionistas	Dr. José Pablo Valverde Diaz
Profesionales en Psicología	Dra. Graciela Meza Sierra
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez
Profesionales en Sociología	Màster Mariano Saènz Vega
Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra
Arquitectos	Arq. Roberto Hall Retana
Profesionales en Bibliotecología	MLS María Lourdes Flores De La Fuente



Colegio	Nombre Delegado
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez
Periodistas	Licda. Patricia Gómez Pereira

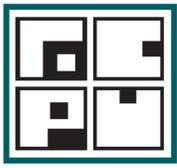
Representantes del Comité Permanente presentes:

Organizaciones	Nombre Representante
Comisión Mixta SETENA	Lic. Ana Cecilia Chaves Quirós
Comisión Técnica para el Desarrollo Recurso Humano Salud	MSc. Ernestina Aguirre Vidaurre
Concesión de Obra Pública	Ing. Rolando Quesada Víquez
Consejo Asesor del Ministerio de Salud	Dra. Olga Esquivel Rivera
Consejo Universitario UCR	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas
SINART	Dr. Adalberto Fonseca Esquivel
UNESCO	Dra. Flor Cubero Venegas

Funcionarios Asistentes:

1. Asistente y Secretaria Ejecutiva: Marianela Miranda Solano

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón presenta los siguientes lineamientos para realizar la reunión:



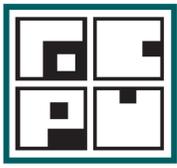
REGLAS DE TRABAJO PARA SESIÓN VIRTUAL

1. Todos los participantes ingresan con su micrófono y cámara desconectada. Una vez hecho el ingreso, el participante puede abrir su video si así lo desea. En cuanto al micrófono, corresponderá al moderador dar la autorización para que el participante tome la palabra.
2. Se solicita que al ingresar, cada participante notifique mediante el chat habilitado dentro de la sesión, su nombre y el colegio que representa.
3. Para solicitar la palabra, el participante deberá indicarlo por medio del chat habilitado dentro de la sesión. En caso de interrupciones o usos de la palabra no asignados, el moderador podrá hacer el cierre de micrófonos.
4. El proceso de votaciones se hará según se describe en el documento correspondiente.
5. A partir de la hora de inicio, la sesión será grabada por el moderador en formato de audio. Todos los participantes tienen la posibilidad de grabar la sesión tanto en audio como en vídeo.

Protocolo para la votación en sesiones virtuales del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Las votaciones dentro de las Sesiones de Comité Permanente se realizarán por medio de la herramienta disponible en la plataforma ZOOM. Para garantizar un proceso fluido y transparente, se aplicarán las siguientes reglas al proceso:

1. Al ingresar a la sesión virtual, a los delegados con derecho a voto, se les asignará un número consecutivo que representa el orden de entrada y servirá para verificar el cumplimiento de quorum. El número se asignará solamente al primer delegado por cada colegio. En caso de que el primer delegado no desee hacer uso del voto, se le trasladará su número al segundo delegado una vez ingrese. (Marianela)
2. En el nombre del usuario, y durante el proceso de ingreso a la sesión, uno de los administradores cambiará el nombre, indicando al inicio del nombre el número de votación asignado y el nombre del colegio. Ejemplo: 01. Biólogos. 02. Farmacéuticos. (Marianela)
3. Al momento de realizarse una votación, solamente podrán votar las personas que tengan el número de votación asignado, por lo que previo al inicio de cada votación se verificará la cantidad de participantes con posibilidad de voto presentes, de acuerdo a los números asignados. (Marianela)
4. En el momento de la votación, el Presidente activará la opción de votaciones y dará un tiempo de 30 segundos a 1 minuto para que todos puedan realizar la votación. (Olivier)



-
5. En caso que algún colegio desee que su voto sea emitido con anotación en el acta, deberá indicarlo en el momento de la votación, a través de la herramienta “levantar la mano” que está disponible en la lista de participantes. Una vez concluido el tiempo de votación el Presidente les dará la palabra. (Vivian, Olivier)
 6. Al terminar la votación, se revisará que la cantidad de votos emitidos coincida con la cantidad de personas con posibilidad de votos presentes, según conteo generado como se describe en el punto 3. (Vivian, Olivier)
 7. Una vez verificada la cantidad de votos emitida, el Presidente compartirá los resultados con todos los presentes. Debido a las limitaciones de la aplicación, en este momento los resultados solo se podrán ver absolutos. Los resultados personalizados de las votaciones, se almacenan en la plataforma para ser descargados después de la sesión. (Olivier)
 8. Al finalizar la sesión, se descargarán los resultados de todas las votaciones, donde quedará consignado la votación realizada por cada colegio. Estos archivos quedarán bajo resguardo de la administración del FECOPROU y podrán ser compartidos a los miembros de la Federación, previa solicitud escrita.

Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón explica que su voto será verbal por ser el anfitrión de la reunión no puede votar por medio de la aplicación.

Se empieza a grabar la sesión.

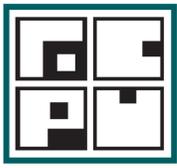
Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de dieciséis Colegios Profesionales al ser dieciocho horas con quince minutos se procede a abrir la sesión ordinaria CP-13 -2020, modalidad virtual presidida por el Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-13-2020 a los señores miembros del Comité Permanente y solicita que se apruebe:

El Ing. Químico Olivier Álvarez somete a votación el siguiente acuerdo con 16 Colegios presentes:

AGENDA

- **Artículo I** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día
- **Artículo II** Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte
- **Artículo III** Discusión sobre situación nacional y propuestas del sector profesional



-
- **Artículo IV** Invitación a candidatos del sector académico a sesión del Comité Permanente
 - **Artículo V** Cierre de sesión

Acuerdo CP-13-01-2020: Aprobar la agenda CP-13-2020. Aprobado por unanimidad con 15 votos, 1 voto en forma verbal.

Artículo II Autorización de participación en la sesión del personal administrativo y de soporte

El Ing. Químico Olivier Álvarez solicita se le permita al personal administrativo Marianela Miranda, de estar presente en esta sesión por lo someto a votación el siguiente acuerdo con 16 Colegios presentes:

Acuerdo CP-13-02-2020: Aprobar la presencia en esta sesión, a Marianela Miranda como personal administrativo. Aprobado por unanimidad con 15 votos, 1 voto en forma verbal.

Artículo III Discusión sobre situación nacional y propuestas del sector profesional

El Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón presenta los aportes de los Colegios de la solicitud de opiniones y aportes que se envió a los colegios el día 06 de octubre de 2020

- Al día 14 de octubre de 2020, se recibió respuesta de:
 - Colegio de Geólogos de Costa Rica
 - Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica
 - Colegio de Licenciados y Profesores
 - Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
 - Colegio de Farmacéuticos
 - Colegio de Médicos y Cirujanos
 - Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica
- Colegios que solicitaron plazo adicional:
 - Colegio de Arquitectos



-
- Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales
 - Colegio de Ingenieros Civiles
 - Colegio de Ingenieros Tecnólogos
 - Colegio de Ingenieros Topógrafos

Claves para la discusión

1. ¿Debe buscar Fecoprou participar en las mesas de diálogo?
2. ¿Cuál es la justificación para solicitar un espacio específico para los Colegios Profesionales?
3. ¿Cómo simplificamos el proceso de validación de información y posiciones por parte del Comité Permanente?

El Ing. Químico Olivier Álvarez somete a votación el siguiente acuerdo con 18 Colegios presentes:

Acuerdo CP-13-03-2020: Autorizar al Presidente enviar notas al Gobierno Central y Autoridades Superiores del Gobierno para participar en las Mesas de Diálogo y ser el facilitador del diálogo Aprobado por unanimidad con 17 votos, 1 voto en forma verbal.

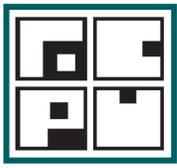
Acuerdo CP-13-04-2020: Autorizar al Comité Ejecutivo la conformación de 3 grupos de trabajo y conceptuar un análisis de los grupos. Aprobado por la mayoría con 15 votos, 1 voto en forma verbal y 2 votos no registrados.

Artículo IV Invitación a candidatos del sector académico a sesión del Comité Permanente

Elecciones de representantes del sector docente ante el Consejo Universitario UCR

El día 06 de noviembre de 2020, se realizarán elecciones de representantes del sector docente en las áreas:

- Ciencias Agroalimentarias: 1 candidata



-
- Ciencias Básicas: 2 candidatos
 - Ciencias Sociales: 2 candidatas y 1 candidato

El día 13 de octubre de 2020, se recibió llamada del Ph.D. Álvaro Morales Ramírez, solicitando espacio en sesión del Comité Permanente, para presentar sus ideas y propuestas.

Se considera adecuado hacer invitación a todos los candidatos, para sesión el día miércoles 21 de octubre o lunes 02 de noviembre de 2020.

El Ing. Químico Olivier Álvarez somete a votación el siguiente acuerdo con 16 Colegios presentes:

Acuerdo CP-13-05-2020: Autorizar al Presidente enviar una invitación a los Candidatos elecciones de representantes del sector docente en las áreas: Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales. Para un foro el día miércoles 21 de octubre o lunes 02 de noviembre de 2020 a las 6:00 pm en modalidad virtual. Además del Comité Permanente se invitarán a los Delegados de los Colegios ante la Asamblea Plebiscitaria de la UCR. Aprobado por unanimidad con 17 votos, 1 voto en forma verbal.

Artículo V Cierre de sesión

El Ing. Químico Olivier Álvarez agradece la presencia del Comité Permanente, al no haber ningún otro tema se procede a cerrar la sesión al ser las veinte horas con cuarenta y un minutos.

Ing. Químico Olivier Álvarez Calderón
Presidente Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.